

PLAINFIELD

JUNTA DE EDUCACIÓN

EDUCATION

1200 Myrtle Avenue, Plainfield, New Jersey
Diana Mitchell, Ed.D., Superintendente

El Camino hacia Adelante



Guía de Salud y Seguridad

Para el

Año Escolar

2021-2022

Aprendizaje en persona de día completo para septiembre de 2021

El lunes 18 de mayo de 2021, el gobernador Murphy anunció que las escuelas deben abrir por completo para la instrucción en persona en el otoño, y el aprendizaje virtual no será una opción en Nueva Jersey. La Orden Ejecutiva de agosto de 2020 vencerá al finalizar este año escolar.

* El siguiente plan fue creado de acuerdo con las Órdenes Ejecutivas actuales y la Guía de NJDOH/NJDOE y está sujeto a cambios *

1. Pautas generales de salud y seguridad

1.1 Vacunación **Referirse a Medida de la Junta # 5141.11**

1. Vacunas del personal: las escuelas públicas de Plainfield esperan que todos los miembros del personal estén vacunados. Se le pedirá al personal que proporcione un comprobante de vacunación antes del regreso de los estudiantes para el año escolar 2021-2022. El personal no vacunado deberá mostrar una prueba negativa del COVID-19 semanalmente.

2. Vacunas para estudiantes: aunque las vacunas COVID-19 son seguras, efectivas y accesibles, no todos los niños en edad escolar son actualmente elegibles para vacunarse. La mayoría de las escuelas K-12 tendrán una población mixta de individuos completamente vacunados, parcialmente vacunados y no vacunados, en un momento dado, lo que requerirá la adopción de varias medidas preventivas para proteger a los individuos que no están completamente vacunados. Las Escuelas Públicas de Plainfield tendrán un sistema para determinar el estado de vacunación de los estudiantes y este estado se almacenará con toda la información de vacunas relacionada con la salud; sin embargo, si no se puede determinar el estado de vacunación de un estudiante o del personal, e individuo, esas personas serán considerado no completamente vacunadas.

1.2 Comunicación

Los departamentos de salud de las Escuelas Públicas de Plainfield y de la ciudad de Plainfield mantendrán una estrecha comunicación entre sí para proporcionar información y compartir recursos sobre las medidas de control, prevención y transmisión de COVID-19 y para establecer procedimientos para la notificación y

respuesta del Departamento de Salud Local (LHD) al COVID-19 en los entornos escolares. Entendiendo que COVID-19 puede afectar ciertas áreas del estado de manera diferente, NJDOH proporciona información sobre la transmisión de COVID-19 a nivel regional, caracterizando la transmisión comunitaria como baja (verde), moderada (amarillo), alta (naranja) y muy alta (rojo). Esta información se publica en línea todas las semanas en el sitio web de NJDOH CDS COVID-19 y se envía a través del Sistema de Comunicaciones y Red de Información Local de Nueva Jersey (NJLINC) a socios de salud pública y atención médica. Los datos de cobertura de vacunación a nivel municipal se publican en línea en www.nj.gov/health/cd/topics/covid2019_dashboard.shtml.

1.3 Máscaras - Referirse a Medida de la Junta # 5141.10

1. Las Escuelas Públicas de Plainfield exigirán que todo el personal y los estudiantes usen máscaras en todos los edificios.
2. El distrito evaluará la guía a medida que se realicen actualizaciones para ajustar las políticas y los procedimientos del distrito.
3. Se espera que el personal y los estudiantes proporcionen sus propias máscaras. El distrito le dará a todo el personal y a los estudiantes 2 máscaras de reuso al comienzo del año. Se proporcionarán máscaras al personal y a los estudiantes cuando sea necesario.
4. El uso apropiado y constante de mascarillas puede ser difícil para algunas personas, sin embargo, se recomienda el uso de mascarillas para las personas que no están completamente vacunadas a menos que no se pueda usar una máscara de manera segura, como: Para las personas que no podrían quitarse una máscara sin asistencia. Para las personas con afecciones médicas o discapacidades, como se refleja en las leyes federales de discapacidad que prohíben el uso de una máscara, el uso de una máscara se consideraría inseguro.

Se usarán máscaras en todos los edificios en todo momento.

1.4 Tecnología - El aprendizaje a distancia ocurrirá de acuerdo con la Política de la Junta # 6173.1 Todos los estudiantes recibirán un iPad aprobado por el distrito para garantizar el acceso de los estudiantes al plan de estudios vía el internet y a la distancia.

1.5 Mantener el distanciamiento físico y cohortes (grupos separados)

El distrito sigue comprometido con mantener una distancia de 6 pies siempre que sea posible. Como mínimo, los estudiantes estarán físicamente distanciados de acuerdo con las pautas de CDC / NJDOH que actualmente son:

- **Escuelas primarias:** (Niveles de transmisión de riesgo bajo, moderado y alto): recomiendan la instrucción completa en persona con un mínimo de 3 pies de distancia física entre los estudiantes mantenidos en las aulas con estricto cumplimiento del uso de mascarillas en niveles bajo, moderado y niveles de alto riesgo.
- **Escuelas secundarias (niveles de transmisión de riesgo bajo y moderado):** Se recomienda la instrucción de tiempo completo en persona, con un mínimo de 3 pies de distanciamiento físico para los estudiantes que estarán en salones de clases, con estricto apego al uso de mascarillas en niveles de riesgo bajo y moderado.
- **Escuelas secundarias (niveles de transmisión de alto riesgo):** mientras esté en el nivel de alto riesgo, considere la instrucción en persona si puede maximizar la distancia física de 6 pies o más. Recomendar 6 pies de distancia física entre los estudiantes en la mayor medida posible con estricto apego al uso de máscaras.

1.6 Higiene de manos y etiqueta respiratoria

1. Se han instalado estaciones de desinfección de manos en pasillos, entradas / salidas, áreas de almuerzo y baños.
2. Las recomendaciones de los CDC sobre el lavado de manos adecuado se publican en todas las escuelas.

1.7 Comidas

Cada escuela proporcionará a los padres pautas específicas para su edificio.

- Para las comidas que se ofrecen en cafeterías u otras áreas de comedor grupal, donde no se pueden usar máscaras, las escuelas deben considerar implementar
-

otras estrategias de prevención en capas para ayudar a mitigar la propagación de COVID-19.

- Estas estrategias incluyen: } Mantener la distancia física entre los estudiantes y el personal, si es posible. } Considerar alternativas al uso de áreas de comedor, como comer en las aulas o al aire libre. } Tiempos de comida escalonados para permitir un mayor distanciamiento físico. } Mantener cohortes de estudiantes y limitar la mezcla entre grupos, si es posible. } Evitar ofrecer opciones de autoservicio. } Desalentar a los estudiantes a compartir las comidas. } Fomentar la limpieza de rutina entre grupos.
- **Para los estudiantes que están aprendiendo Virtualmente on en Cuarentena, se les proporcionarán comidas, en un horario coordinado, una vez a la semana.**

1.8 Transporte

Los autobuses escolares deben considerarse propiedad de la escuela con el fin de determinar la necesidad de estrategias de prevención.

- Todos los pasajeros de los autobuses deben usar máscaras, independientemente del estado de vacunación según la Orden Federal de los CDC.
- Si la ocupación lo permite, maximice la distancia física entre los estudiantes.
- Abra las ventanas para aumentar el flujo de aire en los autobuses y otros medios de transporte, si es posible.
- Limpie con regularidad las superficies de alto contacto en los autobuses escolares al menos una vez al día. Para obtener más información sobre la limpieza y desinfección de los autobuses escolares u otros vehículos de transporte, lea la guía de los CDC para los operadores de transporte público de autobuses.

1.9 Visitantes

Los visitantes podrán ingresar a los edificios **solo con cita previa** y deberán seguir todas las reglas establecidas por el NJDOH. Todos los visitantes deben usar una máscara en todo momento.

2. Limpieza, desinfección y circulación de aire

2.1 Limite el uso de equipos y suministros compartidos

- Asegurar suministros adecuados (es decir, suministros para el aula, equipo) para minimizar el uso compartido de materiales de alto contacto o limitar el uso de suministros y equipos por un grupo de estudiantes a la vez y limpiar y desinfectar de forma rutinaria y preferiblemente entre usos.
- Fomente las prácticas de higiene de manos entre el uso de artículos compartidos
- Desalentar el uso de artículos compartidos que no se pueden limpiar y desinfectar.

2.2 Limpieza y desinfección:

Las Escuelas Públicas de Plainfield seguirán los procedimientos estándar para la limpieza y desinfección de rutina con un producto registrado por la EPA para su uso contra el SARS-CoV-2. Esto significa limpiar y desinfectar al menos a diario las superficies y los objetos que se tocan con frecuencia. Si una persona exhibe síntomas compatibles con COVID-19 o da positivo por COVID-19 dentro de las 24 horas de estar en el edificio de la escuela, el personal de la escuela limpiará y desinfectará los espacios ocupados por la persona. Una vez que el área se ha desinfectado adecuadamente, se puede volver a abrir para su uso.

2.3 Mejora del flujo de aire:

Mejore el flujo de aire en la medida de lo posible para aumentar la circulación del aire exterior, aumentar la entrega de aire limpio y diluir los posibles contaminantes. Esto se puede lograr mediante varias estrategias:

- Traiga la mayor cantidad de aire exterior posible.
- Si es seguro hacerlo, abra las ventanas y puertas. Incluso solo abrir una ventana o puerta ayuda a aumentar el flujo de aire exterior, lo que ayuda a reducir la concentración potencial de partículas de virus en el aire.
- No abra ventanas o puertas si hacerlo representa un riesgo para la seguridad o la salud (como caídas, exposición a temperaturas extremas o desencadenamiento de síntomas de asma), o si hacerlo representaría un riesgo para la seguridad.

3. Detección, exclusión y respuesta a estudiantes y personal sintomáticos

3.1 Evaluación de los padres

Se recomienda encarecidamente a los padres / cuidadores que controlen a sus hijos para detectar signos de enfermedad todos los días, ya que son la primera línea para evaluar la enfermedad en sus hijos. Los estudiantes que estén enfermos no deben asistir a la escuela.

Las escuelas harán cumplir estrictamente los criterios de exclusión tanto para los estudiantes como para el personal. Las escuelas también educarán a los padres sobre la importancia de monitorear los síntomas y mantener a los niños en casa mientras están enfermos. El PPSD utilizará los sistemas de extensión existentes para proporcionar recordatorios al personal y las familias para verificar si hay síntomas antes de irse a la escuela.

Los padres deben llamar a la enfermera de la escuela de sus hijos si tienen preguntas o inquietudes. Los padres / cuidadores también deben actualizar su información de contacto en Genesis. Las personas identificadas como contacto deben estar disponibles y dispuestas a recoger al estudiante que no se sienta bien. También se deben incluir los números de trabajo para que los padres / cuidadores en caso de que se prohíba el uso del teléfono durante el horario laboral de los padres.

Se recomienda encarecidamente a los padres / cuidadores que controlen a sus hijos para detectar signos de enfermedad todos los días, ya que son la primera línea para evaluar la enfermedad en sus hijos. Los estudiantes que estén enfermos no deben asistir a la escuela.

Las escuelas harán cumplir estrictamente los criterios de exclusión tanto para los estudiantes como para el personal. Las escuelas también educarán a los padres sobre la importancia de monitorear los síntomas y mantener a los niños en casa mientras están enfermos. El PPSD utilizará los sistemas de extensión existentes para proporcionar recordatorios al personal y las familias para verificar si hay síntomas antes de irse a la escuela.

Los padres deben llamar a la enfermera de la escuela de sus hijos si tienen preguntas o inquietudes. Los padres / cuidadores también deben actualizar su

información de contacto en Genesis. Las personas identificadas como contacto deben estar disponibles y dispuestas a recoger al estudiante que no se sienta bien. También se deben incluir los números de trabajo para que los padres / cuidadores en caso de que se prohíba el uso del teléfono durante el horario laboral de los padres.

3.2 Respuesta a estudiantes y personal sintomáticos

Las Escuelas Públicas de Plainfield se asegurarán de que existan procedimientos para identificar y responder a un estudiante o miembro del personal que se enferme con síntomas de COVID-19.

Se identificará un área o habitación designada lejos de los demás para aislar a las personas que se enfermen con los síntomas de COVID-19 mientras están en la escuela.

La enfermera de la escuela en cada edificio determinará si un estudiante o empleado debe ser excluido o si se indica la prueba de Covid-19.

Exclusion

El personal no se presentará a trabajar cuando esté enfermo. Los padres no deben enviar a los estudiantes a la escuela cuando estén enfermos. Para entornos escolares, NJDOH recomienda que los estudiantes y el personal que presenten los siguientes síntomas sean rápidamente aislados de los demás y excluidos de la escuela:

Al menos dos de los siguientes síntomas: fiebre (medida o subjetiva), escalofríos, escalofríos (escalofríos), mialgia (dolores musculares), dolor de cabeza, dolor de garganta, náuseas o vómitos, diarrea, fatiga, congestión o secreción nasal;

○

Al menos uno de los siguientes síntomas: tos, dificultad para respirar, dificultad para respirar, nuevo trastorno olfativo o nuevo trastorno del gusto.

Para los estudiantes y el personal con una enfermedad crónica documentada por un médico, solo se deben usar síntomas nuevos o síntomas peores que los de referencia para cumplir con los criterios de exclusión basados en síntomas.

Cuando ocurre una enfermedad en una escuela

Los niños y el personal con síntomas de COVID-19 deben estar separados de los demás hasta que puedan ser enviados a casa. A los estudiantes que estén enfermos y que aún no estén usando una máscara se les debe proporcionar una para usar a menos que el estudiante tenga una contraindicación para hacerlo. Si el estudiante o miembro del personal enfermo no tolera una máscara, el resto del personal debe estar enmascarado y seguir las pautas de distancia física máxima (al menos a 6 pies de distancia).

Pregunte al estudiante enfermo (o padre / tutor) y al personal si han tenido una posible exposición al COVID-19 en los últimos 14 días cumpliendo con la definición de contacto cercano.

Las personas serán enviadas a casa y derivadas a un proveedor de atención médica. Las personas con síntomas compatibles con COVID-19 deben someterse a la prueba COVID-19.

- Si la transmisión en la comunidad es baja, las personas enfermas sin exposición potencial al COVID-19 deben seguir la Lista de Exclusión Escolar de NJDOH. No se necesita notificación de salud pública A MENOS QUE haya un aumento inusual en el número de personas que están enfermas (por encima de los niveles normales), lo que podría indicar un brote.
 - Si los estudiantes enfermos tienen una posible exposición al COVID-19 O si la transmisión comunitaria es moderada o alta, deben ser excluidos de acuerdo con los Criterios de exclusión del COVID-19.
 - las personas enfermas que den positivo en la prueba deben ser informadas al Departamento de Salud de Plainfield y comenzará el rastreo de contactos.
-

- las personas enfermas que resulten negativas serán derivadas a un proveedor de atención médica, quien puede considerar la realización de pruebas adicionales de COVID-19.

Las Escuelas Públicas de Plainfield notificarán al Departamento de Salud de Plainfield cuando los estudiantes o el personal:

- Cuando ven un aumento en el número de personas con síntomas compatibles con COVID-19.

Independientemente del estado de vacunación, si un estudiante o el personal experimenta síntomas compatibles con COVID, deben aislarse de los demás, someterse a una evaluación clínica para COVID-19 y una prueba de SARS-CoV-2.

Criterios de exclusión de COVID-19 para personas que tienen síntomas compatibles con COVID-19 o que dan positivo por COVID-19

Las personas enfermas con síntomas compatibles con COVID-19 que no se hayan realizado la prueba o las personas que dieron positivo en la prueba de COVID-19 deben quedarse en casa hasta que hayan pasado al menos 10 días desde el inicio de los síntomas y hayan pasado al menos 24 horas después de la resolución de la fiebre sin medicamentos para reducir la fiebre. y mejoría de los síntomas.

Las personas que dan positivo en la prueba de COVID-19 pero que son asintomáticas deben quedarse en casa durante 10 días a partir del resultado positivo de la prueba o de acuerdo con las pautas de NJDOH.

Un diagnóstico alternativo (incluida una prueba de estreptococos positiva o un hisopo de influenza) sin una prueba de COVID-19 negativa no es aceptable para las personas que cumplen con los criterios de exclusión de COVID-19 para regresar a la escuela antes de los plazos anteriores.

La Tabla de exclusión de COVID-19 descrita en la guía de NJDOH para los departamentos de salud locales se puede utilizar para determinar la necesidad y la duración de la

exclusión escolar en función del nivel de transmisión de COVID-19 en la comunidad en su región. Para facilitar un diagnóstico rápido y limitar la exclusión escolar innecesaria, las escuelas pueden considerar implementar pruebas de diagnóstico basadas en la escuela para los estudiantes y el personal.

Criterios de exclusión de COVID-19 para contactos cercanos

Las personas excluidas que son contactos cercanos del personal o los estudiantes que dieron positivo en la prueba de COVID-19 pueden ser consideradas para un período de exclusión reducido según los niveles de transmisión de la comunidad de la siguiente manera:

Los contactos cercanos con exposición alta (naranja) deben ser excluidos de la escuela durante 14 días.

Los contactos cercanos con exposición moderada o baja (amarillo o verde) deben ser excluidos de la escuela durante 10 días (o 7 días con resultados de prueba negativos recopilados a los 5-7 días)

Contactos cercanos expuestos que están completamente vacunados y no tienen síntomas similares al COVID: no necesitan ponerse en cuarentena, ser excluidos de la escuela o ser examinados después de una exposición a alguien con COVID-19 sospechado o confirmado. Aún debe monitorear los síntomas de COVID-19 durante 14 días después de una exposición. (al 21 de julio de 2021).

Si experimentan síntomas, deben aislarse de los demás, ser evaluados clínicamente para detectar COVID-19, incluida la prueba del SARS-CoV-2 e informar a su proveedor de atención médica sobre su estado de vacunación en el momento de la presentación al cuidado.

4. Seguimiento de personas infectadas

El rastreo de contactos es una estrategia que se utiliza para determinar la fuente de una infección y cómo se está propagando. Encontrar personas que sean contactos cercanos de una persona que haya dado positivo en la prueba de COVID-19 y, por lo tanto, tengan un

mayor riesgo de infectarse, puede ayudar a prevenir una mayor propagación del virus. Tras la notificación de que un estudiante ha dado positivo. Para COVID-19, las enfermeras del distrito local en colaboración con el Departamento de Salud investigarán para determinar contactos cercanos a quienes pueden haber transmitido el virus. Un contacto cercano se define como alguien que estuvo a 6 pies de una persona infectada durante un total acumulado de 15 minutos o más durante un período de 24 horas a partir de 2 días antes del inicio de la enfermedad (o, para pacientes asintomáticos, 2 días antes de la prueba). recogida de muestras) hasta el momento en que se aísla al paciente.

- El Distrito de Escuelas Públicas de Plainfield implementará procedimientos y políticas de rastreo de contactos creados por NJDOH, CDC y el Departamento de Salud de Plainfield.
Las enfermeras de la escuela dirigirán los esfuerzos de rastreo de contactos que ocurren dentro del Distrito en asociación con el Departamento de Salud de Plainfield.
 - El distrito mantendrá cohortes en la mayor medida posible en los grados PK-5. Los horarios para los grados 6-8 estarán disponibles para las enfermeras de la escuela a través de Genesis en caso de que sea necesario rastrear los contactos.
El distrito escolar ayudará al departamento de salud local a realizar actividades de rastreo de contactos, incluida la comunicación continua con la persona identificada y / o sus contactos.
 - El distrito escolar se asegurará de que se proporcione información y capacitación adecuadas al personal de enfermería según sea necesario para permitir que las enfermeras del distrito lleven a cabo las responsabilidades que se les asignan.
 - El distrito escolar será responsable de proporcionar notificaciones de manera rápida y responsable.
 - Se seguirán los requisitos de cuarentena para los estudiantes y el personal de acuerdo con los procedimientos locales y de los CDC, NJDOH y en el momento de la reapertura.
 - El Distrito ha establecido mecanismos para que el personal, los estudiantes y las familias se auto reporten cuando hay sospecha de síntomas o han sido expuestos.
-

- **EXCEPCIÓN:** Dentro de las aulas en los grados de K a 12, la definición de contacto cercano excluye a los estudiantes que se encuentren entre 3 y 6 pies de un estudiante infectado (enfermedad confirmada por laboratorio o clínicamente similar) donde tanto el estudiante infectado como el estudiante expuesto (s) usaron correctamente y de manera consistente las máscaras, puestas correctamente y todo el tiempo. Esta excepción no se aplica a maestros, personal u otros adultos en otros salones de clases.

- **Pruebas**

- 4.1 Pruebas de diagnóstico**

- En todos los niveles de transmisión comunitaria, las Escuelas Públicas de Plainfield trabajarán con el departamento de salud de nuestra ciudad para identificar opciones de pruebas virales en la comunidad para las pruebas de individuos sintomáticos y asintomáticos que estuvieron expuestos a alguien con COVID-19.

- La entidad que realiza las pruebas informará a las autoridades de salud pública los resultados de todas las pruebas.

Instrucción remota / requisito de 180 días

De conformidad con N.J.S.A. 18A: 7F-9, las escuelas deben estar en sesión durante 180 días para recibir ayuda estatal. El estatuto requiere que las instalaciones escolares se proporcionen durante al menos 180 días durante el año escolar.

La sección (b) señala que cuando se requiere que un distrito cierre las escuelas del distrito por más de tres días escolares consecutivos debido a un estado de emergencia declarado, emergencia de salud pública declarada o una directiva y / o recomendación de la agencia de salud apropiada u oficial para instituir un cierre relacionado con la salud pública, los días de instrucción virtual o remota acordes con la instrucción en persona contarán para el requisito de 180 días del distrito.

Las LEA pueden enfrentarse a la incidencia de casos positivos de COVID-19 entre el personal y / o los estudiantes. Si se requiere que una LEA excluya a un estudiante, grupo de estudiantes, una clase o varias clases como resultado de los escenarios enumerados anteriormente, mientras la escuela permanece abierta para la instrucción en persona, la

LEA debe estar preparada para ofrecer servicios virtuales o instrucción remota a esos estudiantes de una manera acorde con la instrucción en persona en la medida de lo posible. En circunstancias en las que las instalaciones escolares permanecen abiertas y la instrucción en persona continúa en los salones de clases que no están obligados a poner en cuarentena, esos días en sesión también contarán para el requisito de 180 días del distrito de acuerdo con N.J.S.A. 18A: 7F-9.2
